

Propuesta individualizada para el ingreso en GRAN VIA PARC de la/el:

Sra./Sr. _____ Fecha: _____

El presupuesto para su estancia es:

Tipo de habitación: _____

Tarifa: _____

Persona de contacto de Gran Vía Parc:

_____ 93.296.40.02

Correo electrónico: tsocial@granviaparc.com

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA HACER LA RESERVA E INGRESO:

- **Informe/s médico/s y analítica actualizada (Imprescindible).**
- Copia del DNI del/la residente y de un familiar responsable que firmará el contrato.
- Copia de la tarjeta sanitaria (CIP) y en caso de tener, copia de la tarjeta de la mutua privada y del seguro de defunción.
- Datos para la domiciliación bancaria de los recibos mensuales (sólo en estancias superiores a 1 mes).
- Paga y señal de 200€ (en efectivo o talón).



- En caso de disponer de últimas voluntades, guarda de hecho, poderes notariales o incapacitación judicial es necesario entregar una copia.
- Copia de la resolución de grado y nivel de dependencia en caso de tenerlo.

INFORMACIÓN DEL CENTRO:

La residencia Gran Vía Parc puede acoger a personas en modalidad de Hogar Residencial (autónomas), Residencia Asistida (personas que necesitan ayuda y pacientes con deterioro cognitivo – demencias) y Centro de Día (personas autónomas, dependientes y muy asistidas).

Todas las habitaciones se encuentran totalmente adaptadas para las personas de la tercera edad: cama articulada, alarma sanitaria al wc y a la cabecera de la cama, baño geriátrico, T.V., teléfono, calefacción y aire acondicionado.

Gran Vía Parc dispone de instalaciones para el uso particular de los residentes como por ejemplo: salones, sala de cine-TV, sala de juegos, biblioteca, "capilla", gimnasio, peluquería, amplias terrazas, jardín y conexión a Internet para los residentes.

- ◆ 139 plazas privadas y 31 plazas concertadas. Admisión de plazas con prestación vinculada.
- ◆ Cocina propia.
- ◆ Régimen alimentario compuesto de desayuno, comida, merienda y cena.



- ◆ Menús asódicos y con opción de escoger entre dos menús a la hora de comer y adaptados a las necesidades de cada persona según sus características sanitarias (hipocalóricos, diabéticos, astringentes, triturados...etc.).
- ◆ Régimen de salidas y visitas libre (respetando los horarios de las comidas y las actividades).

- ◆ Asistencia sanitaria permanente. Enfermeras de lunes a domingo y servicio médico de lunes a viernes.
- ◆ Gestión de recetas, visitas médicas, ambulancias, artículos de ortopedia...etc.
- ◆ Equipo técnico:
 - Educadora social (manualidades, juegos, talleres, dibujo, fiestas mensuales, etc...).
 - Fisioterapeuta (sesiones grupales, clases dirigidas y rehabilitación).
 - Psicóloga (apoyo psicológico, talleres de estimulación cognitiva, evaluaciones neuropsicológicas...etc.).
 - Animadora (juegos, fiestas, talleres)
 - Trabajadora social (asesoramiento Ley de la Dependencia, gestión plaza concertada, tramitación prestación vinculada...etc.).

- ◆ Servicio de podología, peluquería y sesiones de rehabilitación individualizadas con facturación suplementaria
- ◆ Servicio de óptica (1ª revisión gratuita).
- ◆ Servicio de odontología (1ª visita gratuita).



- ◆ Servicio de costura de ropa (facturación suplementaria: 7 mudas completas 70€. O 1€ por pieza).
- ◆ Prensa diaria.
- ◆ Botellas de agua gratuitas para los residentes.
- ◆ Facilitación de transporte para Centro de día.

TARIFA DE PRECIOS AÑO 2017 (PRECIOS MENSUALES, IVA 10% incluido)

		HOGAR RESIDENCIAL	ASISTIDA	MUY ASISTIDA
Habitación doble compartida	Desde	1.897,50 €	2.117,50 €	2.310,00 €
	Hasta	1.952,50 €	2.172,50 €	2.365,00 €
Habitación Individual	Desde	2.106,50 €	2.255,00 €	2.436,50 €
	Hasta	2.227,50 €	2.420,00 €	2.585,00 €

TARIFA DE PRECIOS AÑO 2017 (PRECIOS POR DÍAS, IVA incluido)

Habitación doble compartida	Desde	93,50 €	107,80 €	122,10 €
	Hasta	99,00 €	113,30 €	127,60 €
Habitación Individual	Desde	105,60 €	118,80 €	133,10 €
	Hasta	110,00 €	125,40 €	138,60 €

EL PAGO DE LA ESTANCIA SE ABONARÁ POR ADELANTADO EL DÍA DEL INGRESO

IMPRESINDIBLE EL DÍA DEL INGRESO:

- ◆ Ropa: TODA LA ROPA TIENE QUE IR MARCADA CON UNA BETA COSIDA CON EL NOMBRE Y EL APELLIDO EN UN LUGAR VISIBLE NO PLANCHADA NI ROTULADA. EXISTE EL SERVICIO DE COSTURA DE LA ROPA EN LA RESIDENCIA (FACTURACIÓN EXTRA). LA RESIDENCIA NO SE HARA CARGO DE LA ROPA QUE NO ESTÉ MARCADA. TEJIDOS APTOS PARA EL LAVADO A MÁQUINA Y SECADORA
 - 7 mudas (incluida la ropa interior, medias o calcetines)
 - 4 chaquetas o jerséis (según temporada)
 - Zapatillas confortables
 - 4 pijamas o camisones
 - 2 pares de zapatos
- ◆ Utensilios de higiene personal marcados con nombre y apellido: gel, champú, peine, colonia, desodorante, cepillo y pasta de dientes, vaso de plástico, crema hidratante. En caso de hombres, mejor maquinillas de afeitar que máquina eléctrica. Espuma de afeitar.
- ◆ En caso de utilizar prótesis dental, productos para su higiene.
- ◆ Artículos de ortopedia en caso de necesitarlos marcados con nombre y apellidos (silla de ruedas, cojín antiescaras, muleta, batón, caminador...etc).

.
.
.

MEDICACIÓN Y ARTÍCULOS DE ORTOPEDIA:

TRAER LA MEDICACIÓN, PAÑALES Y MATERIAL DE CURAS QUE NECESITE DURANTE SU ESTANCIA. EN CASO DE CONTRATO INDEFINIDO, HASTA QUE SE HAGA EL CAMBIO DE AMBULATORIO (UN MES APROXIMADAMENTE).

LOS ARTÍCULOS DE ORTOPÉDIA (SILLA DE RUEDAS, ANDADORES, BASTONES...ETC) TIENEN QUE IR MARCADOS CON NOMBRE Y APELLIDOS.

OTROS:

- ◆ El establecimiento dispone de una caja fuerte. En caso de traer objetos de valor o dinero se recomienda depositarlos en ella. El centro no se hará cargo de su pérdida cuando no estén depositados en la caja fuerte.
- ◆ Es necesaria la reserva de la plaza previamente al ingreso (200€). En caso de no efectuar el ingreso no se devolverá a no ser que sea por motivo de fuerza mayor.

- ◆ El pago de la estancia del primer mes se abonará el mismo día del ingreso (en efectivo, cheque bancario o transferencia bancaria aportando el comprobante al siguiente nº de cuenta corriente: ES710081-0115-95-0001366245).
- ◆ Para los casos de estancias indefinidas se cobrará un depósito de garantía (la mitad de la cuota mensual sin IVA descontando los 200€ de la reserva) por vía bancaria, durante el primer mes. Este depósito de garantía se devolverá a las tres semanas de la baja del centro en forma de cheque bancario a nombre del residente o de su familiar responsable en caso de defunción.
- ◆ La facturación correspondiente al mes se realizará entre el día 1 y 3 de cada mes.
- ◆ La reserva y el depósito de garantía se reembolsarán íntegramente siempre y cuando se avise al centro de la baja con 15 días de antelación.